

3 començaron la fazienda adonde la auian dexado.
 Con la señal de la cruz se esfuerça el vando christiano,
 encomendandose a Dios y llamando a Sanctiago;
 dan reçiamente en los moros faziendoles mortal daño,
 ca çierto no parecía que nada ouiesen passado.
 40 El conde Fernan Gonçalez, como hera tan esforçado,
 fazia tal mortandad que ningun moro hera ossado
 de pararsele delante, segun feria denodado;
 otrossi todos los otros que en la lid auian entrado,
 que por fazer como el conde se trauxauan doblado,
 45 tomando esfuerço con el, lidiauau demassiado.
 Gustios Gonçalez de Salas, un caudillo señalado,
 auiendo en los moros hecho muy gran mortandad y estrago,
 falloße con un rey moro en las armas muy prouado;
 firieronse el uno al otro, muy grandes golpes se andado,
 50 el moro fue venturoso quanto Gustios desdichado,
 que del golpe de la lança, muerto lo hecho del cauallo.
 Y el un sobrino del conde, auiendo un moro encontrado
 por marauilla valiente, uno con otro an lidiado,
 y de tal guissa lidiaron que las vidas se an quitado.
 55 El conde quando lo supo, en mortal yra ynflamado,
 toposse con aquel rrey, que *(falta el resto: a Gustios auia*
 [matado?]
 al qual mato de un encuentro faziendo a Gustios vengado.
 Viendolo los moros muerto, mas de çiento le an çercado,
 pero muchos de los suyos vinieron luego a ayudarlo,
 60 donde se mezclo el torneo y fue muy mas fuerte y brauo,
 y murieron de ambas partes tantos, quel conde acuitado
 no cuidaua que jamas a Castilla abrie tornado.
 Luego fizo su oraçion, auiendo a Dios suplicado
 que le quisiese acorrer en tan peligroso estado
 65 y que le quiera cumplir lo que a dezir le a ymbiado,
 que hera que en esta batalla seria del ayudado.
 Pues auiendose el a Dios grauemente querellado,
 andando el esto diziendo y con gran poder lidiando,
 oyo una voz que le dixo: «sepas, amigo Fernando,
 70 que te creçe gran ayuda y a gran acorro llegado.»
 El conde, quando esto oyo, suso los ojos a alçado,
 boluiendo a ver quien seria aquel que lo auia llamado,
 y vio, con gran cavalleria, al apostol Sanctiago
 estar con cruces bermejas bien armados y a cauallo,
 75 que yuan, sus hazes paradas y devissadas de blanco,
 apriessa contra los moros como señores del campo.
 Los moros, quando los vieron, mucho mal se an espantado,

y dixo Almançor entonçes, de aquello marauillado:
 «¿como puede ser que al conde tanto poder le a llegado?»
 80 Viendo los christianos esto, tan gran esfuerço an cobrado
 que auiendo el miedo perdido, sobre los moros an dado,
 y tantos mataron dellos que pocos se an escapado,
 y esos, que escapar pudieron, fuyendo, el campo an dexado.
 El conde siguió el alcançe y tales los a parado
 85 que matando muchos dellos gran numero a cautiado,
 y siguiolos hasta Almança y tanto los a quexado
 que dos dias y dos noches en el alcançe an durado;
 el qual con todos los suyos a Façinas se a tornado,
 donde enterrando los muertos fue por el conde hordenado
 90 que allá en San Pedro de Arlança los ubiesen enterrado.
 Lo qual de que esto fue hecho, a su tierra se an tornado,
 fincando de esta vegada cada qual rrico y honrrado,
 y el conde con mayor honrra que nunca ubiese ganado.

25. Muerte del Arcipreste de Castroviejo. También
 aquí, en el verso 44, se dice que el Conde quitó al caza-
 dor su cuchillo; de esto he hablado á propósito de los ro-
 mances 6 y 17:

Escondido yaze el conde en el monte por el dia,
 el conde Fernan Gonçalez, que a doña Sancha traia,
 fija del Rey de Nauarra que llamauan don Garçia,
 que le saco de prision por la fe que del tenia
 5 de ser su esposso y marido como jurado lo auia.
 Tiene a los pies grandes fierros, que quitarlos non podia;
 la ynfanta tiene gran cuita de la quel conde sentia.
 Pues estando assi escondidos, en el monte do yazian,
 ovieron de verse allí en gran cuita y agonia:
 10 que un arcipreste, hombre malo, que en Castro viejo biuia,
 saliendo del castillo, a caça al monte venia;
 los podencos por el rastro, dondellos estan se yuan.
 Quando el mal hombre los vido, folgando en gran demassia,
 dixoles: «donos traidores, ya çessara vuestra yda,
 15 que pressos boluereis, presos, conmigo al Rey don Garçia,
 que vos dara malas muertes vengando en los dos su yra.»
 El conde le dixo anssi, como quien su mal veia:
 «yo vos ruego, buen amigo, que ayades de nos mançilla,
 y nos tengais puridad, que mi fee os prometia,
 20 de daruos, si lo fizierdes, una çudad en Castilla,
 la mejor que en ella oviere qual por uos fuere escogida.»

El arçipreste, que es malo, sin virtud ni cortessia,
 dixo: «conde, si queredes, yo puridad vos ternia,
 si me dexais con la ynfanta cumplir la voluntad mia.»
 25 Oyendo el conde tal cossa, muy gran dolor rreçiuia,
 como si en el corazon le dieran mortal herida;
 dixole que gran soldada por chica cossa pedia.
 La ynfanta, como muger de gran seso y entendida,
 le dixera, como en arte, que de aquello le plazia,
 30 por no perder el condado y saluar a ambos la uida,
 quel pecado entre los tres mejor se rrepartiria:
 «Apartemonos del conde, que muy gran pessar auia,
 y vos quitad uos los paños, quel conde los guardaria.»
 Quando esto oyo el arçipreste por bien pagado se auia,
 35 cuidando que ya su pleito bien parado lo tenia.
 Mas el plazer en tristeza muy presto se le boluia.
 Ya que apartado se ouieron, lo que a ellos les parecia,
 por cumplir su boluntad, della el traidor malo assia,
 y quiriendola abraçar, la ynfanta muy atreuida
 40 assio rreçiamente del, diole una gran sacudida,
 diziendole: «don traidor, de vos bien me uengaria!»
 Entonces, llamando al conde, vio que ya la socorria;
 el qual, llegando a el, sus braços en el ponia,
 y quitandole un cuchillo que en la su cinta traia,
 45 asiendole por los pechos, mortalmente le heria;
 y al cabo auindole muerto, con gran plazer que en si auia,
 tomo el azor y los perros y la mula en que venia.
 Llegada que fue la noche, el conde en ella subia,
 tomando ante si la ynfanta que mas que a si la queria,
 50 y con los perros y açor van la via de Castilla.

26. Continuación del romance anterior. Juramento de los castellanos; parten con la estatua del Conde á libertarle. Todo conforme con la primera mitad del capítulo de la *Crónica* que la edición de Ocampo titula *Piedra del Conde*, fol. 250 b:

Juntos son los castellanos en uno, por se acordar
 en como de la prission al conde puedan sacar.
 Mucho fablaron en esso de como podrian librar,
 mas no pueden avenirse, ni en uno se concordar.
 5 Viendo los dos caualleros, consejo les quieren dar
 el uno Nuño Sandias, que hera entrellos principal;
 el otro Nuño Lainez, ambos son de gran bondad.

Aqueste, en nombre de todos, assi comenzo a fablar:
 «fagamos nos una ymagen de pi[e]dra muy bien labrar
 10 a semejança del conde, a la qual se a de acatar
 como al propio señor nuestro, sin solo un punto faltar;
 y fecha, todos sobrella juremos de la guardar,
 y bessemos le la mano, como a el solemos bessar,
 pongamosla sobre un carro para ante nos la lleuar,
 15 fagamos pleito omenage sin nadie lo quebrantar,
 que el que tornare a Castilla sin ella, se a ya de dar
 por conocido traidor, y mas, hemos de jurar
 que fasta que desi fuya, no fuir ni la dexar;
 y vamos todos con ella a nuestro señor buscar,
 20 y punto no descansemos fasta lo poder hallar,
 y fallado, lo libremos o sin el nunca tornar,
 y el que tornare sin el, que finque por desleal;
 y fagamosle a la ymagen, para mas nos esforçar,
 nuestra seña de Castilla en la su mano lleuar,
 25 ca, bien de verdad os digo, del conde no ay que dudar
 que si hera fuerte señor, este muy mas lo será.
 Mucho lo auemos tardado, guisemos de lo enmendar,
 ca sabed que en tardar tanto nos fazemos mucho mal,
 que a nos nos menoscabamos y a el acuitamos mas;
 30 ca me semeja quel lidia sin nos poderle ayudar;
 ved ende agora que preçio a un hombre vamos a dar,
 que nos, que somos treçientos, aun no tenemos ossar
 de fazer cossa ssin el que nos pueda aprouechar,
 que assi pierde en poca hora home el preçio que en si a,
 35 por la mucha couardia que en si mismo va a tomar.»
 Luego que Nuño Laynez su rrazon fuera acabar,
 a todos plugo con ella, todos la van a otorgar.
 Luego embian por maestros, la ymagen hazen labrar,
 a la hechura del conde la sacan al natural;
 40 encima un carro la ponen para la auer de lleuar;
 apriessa pierden (l. prenden) las armas y empieçan de caual-
 [gar,
 por la via de Nauarra comiençan de caminar,
 y ese mesmo dia fueron cabo de Arlança albergar,
 y al otro dia siguiente Montes doca van (a) passar
 45 y fueronse a Bilforado aquessa noche a folgar.
 Otro dia de mañana prosiguieron en su andar,
 proponiendo de morir o a su señor libertar.

27. El Conde va á las Cortes de León y allá es preso. En los cinco primeros versos se imita el romance popular

que comienza con iguales palabras que el presente; pero fuera de esto, en todo se sigue á la *Crónica*, fol. 251c:

—«Buen conde Fernan Gonçalez, buen cauallero esforzado,
mensagero soi del rrei, del qual vos traigo mandado;
si me dais, señor, liçençia, dezir vos lo he de buen grado.»
—«Todo mensagero, amigo, en tal casso es libertado;
3 di lo que el rrey te mando, que bien seras escuchado.»
—«Pues assi os plaze, señor, sabed quel Rey me a ymbiado
a que de su parte os diga que, como sois obligado,
vayades a las sus cortes, o le dexeis el cond(e)[a]do.»
El conde, quando esto oyo, de coraçon le a pessado,
10 viendo que, si halla no yua, de traidor seria rretado;
por otra parte, si fuesse, dello le vernie gran daño,
como quien çierto esperaua ser muerto o aprisionado.
Estando desta manera en grán congoxa y cuidado,
mando llamar a los suyos para ser aconsejado,
15 a los quales conto luego enteramente el rrecado
y como determinaua de ir al rrey en todo casso,
y dioles caussas y exemplos por do hera hombre obligado
de hazer lo que deuia, aunque perdiessse su estado,
y antes reçibir la muerte que sufrir ser deshonorado:
20 por lo qual luego querria yr adonde era llamado,
aunque no podia del yr sino ser muy mal librado,
porque muy çierto sabia que hera del Rey dessamado.
Con tal determinaçion, auiendoles auissado,
y encomendado su hijo, a quien dexaua el condado,
25 se partio para Leon asaz desacompañado,
que no lleuaua consigo mas de siete de acuallo;
y quando llego a Leon tuuose por quebrantado,
por que no salio ninguno a rreçeuyillo ni honrrallo,
como otras vezes hazian, lo qual tubo por muy malo.
30 Passada que fue la noche, fuesse otro dia a palaçio;
desque fue delante el Rey, quissole bessar la mano,
mas el rrey no se la dio, que del estaua enojado,
diziendo: «tiraos halla, conde, que estais muy lozano,
que dos años a cumplidos que vos aueis escussado
35 de venir a las mis cortes y mas vos aueis alçado
con el condado y la tierra que sabeis que vos he dado;
y por esto y lo demas deuedes de ser rectado
y, sin esto, me hezistes, de lo qual no me e olvidado,
muchos pessares y tuertos que no me aueis enmendado.
40 Empero yo fio en Dios que antes que vades en saluo,

me dâredes buen derecho de quanto me aueis herrado;
lo qual si enmendar quereis, segund vos fuere mandado
por juizio de mi corte, y en derecho sea hallado,
dadme fiadores buenos; dexaruos he de buen grado.»
45 El conde le dixo entonçes: «con la tierra no me e alçado,
ca no me tengo por tal que en esso ubiessse tocado;
mas de vuestra corte fui otra uez mal deshonorado
y por esso no venia, señor, a vuestro llamado.
Pero por una razon, si me hubiera levantado
50 con la tierra que e de vos, no fuera dessaguissado:
ca me tenedes mi auer bien a tres años forçado,
y en tenermelo por fuerça melo tenedes rrobado;
ca bien sabedes que fue desta guissa concertado:
que al plazo no me pagando, fuese cada dia doblado.
55 Y dadme vos fiadores que cumplireis lo asentado,
segun la carta dixere, y daruos e yo de grado
fiadores, otrossi, de lo que aueis demandado,
segun que por vuestra corte fuere en derecho juzgado.»
El Rey, quando esto le oyo, contra el mal se a enojado
60 y mandole prender luego y poner a buen rrecado
en una torre muy fuerte, en la qual por su mandado
le hecharon fuertes prisiones, a fin de quedar vengado.

27. Fernán González libertado de la prisión de León por la Condesa Doña Sancha. Sigue á la *Crónica* con mucha más fidelidad que el romance núm. 19. El primer verso es de corte muy popular y recuerda el comienzo de un romance que no estaba publicado en tiempo de Burguillos. El verso 36 no se halla en la edición de Ocampo; pero sí en otros manuscritos de *Crónicas* (1) y en relatos inspirados en ellas. Lope de Vega lo cita incompleto como refrán conocido de todos: caballo que no está suelto.....

Presso tiene el Rey al Conde, presso y en hierros hechado,
a caussa que del estaua muy malamente enojado,
sobre que no fue a sus cortes, auiendo sido llamado.
Visto por los castellanos, hazen por el muy gran llanto,

(1) En los buenos de la *de Alfonso X* (véase el texto que da MENÉNDEZ Y PELAYO en el citado tomo VII, pág. ccviii de las *Obras de Lope*), en los de la *Crónica de 1344*, etc.

5 en especial la Condessa, que lo haze en mayor grado,
 la qual, vista su prission, determina yr a librallo;
 la gente que va con ella son treçientos de a cauallo;
 todos van juramentados de morir o libertallo,
 los quales van para ello armados y a buen rrecado;
 10 y tomando su camino para Leon an guiado,
 andando siempre de noche hasta ser el dia claro,
 que en los montes se metian por no descubrir el casso;
 y çerca de la çiuudad en un monte se an entrado,
 donde muy secretamente todos se an aposentado.
 15 La condessa que se vido en lugar tan apropiado,
 con solos dos caualleros a Leon andereçado,
 yendo anssi como rromera con su esportilla en el braço
 y vestida su esclauina, con un bordon en la mano;
 y fizo saber al Rey quella yua a Sanctiago;
 20 por lo qual le suplicaua, si á el le viniese en grado,
 la dexase ver al conde donde estaua aprissionado.
 Respondio que le plazia y que dello hera pagado,
 y con gran caualleria salio a reçiulla al campo.
 Desque fueron en la villa, el rey se fue a su palacio,
 25 y la condessa a la torre do el Conde estaua ençerrado,
 la qual, luego que lo vido, llorando llego a abraçallo;
 conoçiola el conde entonçes y dixole anssi en entrando:
 «¿que sera esso, condessa, por que anssi venis llorando?
 ca de esse vuestro llorar muy gran pessar e tomado.
 30 Condessa, no vos quexedes, pues a todo home criado
 conuiene sufrir el mal que de Dios le fueré dado,
 que tal cossa como esta, bendicto el sea y loado,
 por reyes y grandes passa y passara y a passado.»
 Luego la condessa al Rey a suplicar le a ymbiado
 35 que por Dios y por mesura mande al conde desferrallo,
 por que cauallo con sueltas mal podria auer engendrado.
 Mientras ella esta con el, el Rey assi lo a mandado
 y hazerles un buen lecho, de que no poco an holgado.
 Y auiendo entramos en uno toda la noche passado,
 40 aun bien no hera amanecido, quando ya se an levantado.
 La condessa sin temor, con diligente cuidado,
 vistio sus paños al conde y sus tocas le a tocado,
 el qual, llamando al portero, que le abran le a rogado.
 Pensando ser la condessa, esta rrespuesta le a dado:
 45 «Dueña, si por bien tenedes, ayamos del rrey mandado.»
 El conde le dixo: «amigo, muy poco abras ay ganado,
 con que yo me tarde aquí; que en auerme aquí tardado,
 no podre despues cumplir mi camino començado.»

El portero, no cayendo en la cuenta del engaño,
 50 abriole luego la puerta, y en saliendo a caualgado
 en un cauallo que ay le tenien aparejado,
 y con los dos caualleros, que le estauan aguardando,
 se salio encubiertamente con ellos disimulado,
 y fuerase para el monte do le estauan esperando;
 55 el qual, quando vio los suyos, holgose en extremo grado,
 no holgando menos ellos de ver al conde librado.

28. La Condessa Doña Sancha, después de la evasión
 de Fernán González, descubre el engaño al Rey, y éste la
 manda libre. La breve introducción con que comienza es
 de tono semi-popular; los versos 6 á 11 son un resumen
 del romance anterior.

Pressa yaze la condessa, la condessa doña Sancha,
 muger de Fernan Gonçalez, hija del rey de Nauarra,
 en la ciudad de Leon, en una torre ençerrada,
 en poder del rrey su tio, de su boluntad forçada.
 5 Mas no tiene culpa el rey, que dello no sabe nada:
 quella, yendo en rromeria, liçencia le demandara
 para entrar a uer al conde que en su poder presso estaua.
 la qual muy alegre mente el rey luego le otorgaua;
 ella que con el se vio, como en extremo le amaua,
 10 por sacalle de prision con el sus rropas cambiara,
 el qual, tenido por ella, de la prission escapara.
 Ella que al conde vio yr, luego al rrey dello auissara;
 lo que por el rrey sabido, de coraçon le pessara;
 mas, como buen rrey que hera, al fin lo dissimulara,
 15 y yendo a uer la condessa, no la culpando de nada,
 no quiso herrar contra ella, mas antes le preguntara
 que le dixese en que guissa tal cossa hazer ossara.
 Ella le rrespondio entonçes con leda y serena cara:
 «atreuime a le sacar viendo la cuita en que estaua,
 20 porque a mi me convenia y porque me confiaua
 de vuestra mucha mesura, ca fazello me esforçaua;
 y tengo que por lo hecho no deuo deser culpada.»
 Estas y otras rrazones al rrey la condessa daua;
 las quales tomando en quenta, en extremo la loaua,
 25 diziendo que para siempre su bondad seria contada,
 pues que lo hecho auia sido de dueña buena y honrrada;
 el qual se la ymbio al conde asaz bien acompañada

de muy buenos caualleros que la lleuaron en guarda,
 muy alta y honrradamente hasta donde el conde estaua;
 30 el qual, luego que la vido, con ella mucho holgara,
 y de verse en libertad a Dios muchas graçias daua,
 viendo con quan grande honrra siempre sus cossas guiaua,
 el qual se torno a Castilla desde alli con su compana.

La 6.^a y última clase de romances del Conde Fernán González es la de los artísticos, ó sea la 8.^a de Durán, y me remito á la descripción de ella que hace éste tan competente autor. Los romances de esta clase, por la libertad con que tratan el asunto y por la independencia de inspiración con que están escritos, se pudieran comparar á los semi-eruditos; pero no tienen, como éstos, nada de la espontaneidad y sencillez de los populares; si se entretienen en desenvolver una sola situación ó un discurso, no lo hacen en tono épico, sino que son demasiado ingeniosos, lógicos, razonadores ó declamatorios, son amplias variaciones sobre un tema dado; si se dilatan en una narración seguida (y de este carácter son los pocos que hay de Fernán González), entonces, ó hay en el curso de ella algo de rebuscado que la desvía del orden más recto y natural de la exposición, ó se interrumpe el relato con reflexiones y máximas, ó en los diálogos se contrahace el habla arcáica, ó se da cualquier otra señal de artificio en su redacción.

30. *Jurado tiene a Mahoma el fiero moro Almançor* (en Durán núm. 709).—Refiere el caso del caballero tragado por la tierra. Es de Juan de la Cueva, quien en su *Coro febeo de romances historiales* (1) daba á veces de mano la

(1) Titula así el romance: «Romance del conde Fernan Gonzales y como se abrio la tierra y le trago vn soldado y lo que sucedio mas.» Nótese estas variantes respecto al texto que da Durán: verso 44, el *Coro febeo* dice *saçon* y no *raçon*; v. 48 dice: lo

erudición clásica, que tanto le cautivaba, para cantar glorias españolas; escogió de Fernán González un solo episodio, y se fijó en este asunto, sin duda, por hallarle precedentes en la historia romana (véase nuestro núm. 8). Su tono es muy semejante al de los romances eruditos, que ya dejaban de estar de moda; pero tiene bastante de personal y propio de Cueva, para que se le coloque entre los artísticos. El verso «pues no nos sufre la tierra menos lo hará Almanzor,» puede indicar que Cueva leyó el núm. 8 ó el 13.

31. *Contra las copiosas haces que las banderas moriscas* (en Durán núm. 710).—Igual asunto que el precedente. Su autor, Gabriel Lobo Laso de la Vega, no se ajustó á la *Crónica* tanto como Cueva, y es, como dice Durán, más correcto y menos pedante que él.

32. *El conde Fernan Gonzalez que tiene en Burgos su campo* (en Durán núm. 708).—El mismo episodio que los dos anteriores. Publicóse en el *Romancero general*, y presenta bien marcados todos los rasgos peculiares de los romances artísticos.

Estos tres únicos (1) romances artísticos versan sobre

ascondio; v. 81 dice sólo: *Santiago, Santiago*; pero Durán, no acordándose de que el nombre del Apóstol se contaba regularmente por cuatro sílabas, añadió *a ellos*.

(1) En la *Comedia de la libertad de Castilla*, citada en el número 5, hay dos trozos de romances artísticos: uno en que un Mensajero cuenta al Rey de Navarra la muerte del Arcipreste, y otro en que una dueña de la Infanta Doña Sancha pregunta á un pastor por ella y por el Conde fugitivos. Copiaré este último trozo, pues tiene cierto encanto y es más narrativo y menos dramático que el otro: «Digasme tu, pastórzico, que bien ayas, que mal ayas, Ansi alegres años biuas, tantos como cabras guardas, Si al cerrar la noche biste, o biste al romper del alba, Una fembra que un barone lleva en somo las espaldas; El ademas blanco y crespo, y ella ademas rubia y blanca, Ella arrastra sirgo y oro, y el una

un mismo asunto, que es precisamente el menos interesante y el más extraño al fondo tradicional de la leyenda de Fernán González. Es increíble tal pobreza. De igual modo que la poesía popular, la poesía artística, que consagró tantos buenos romances á la historia del Cid, se ha mostrado escasa y avara por demás con el Conde de Castilla. Una razón hay, según creo, para esto: las situaciones culminantes de gran fuerza trágica, que atraían la inspiración del pueblo y de los poetas hacia los antiguos ciclos de Bernardo del Carpio, de los Infantes de Lara ó del Cid, faltan en el de Fernán González; el Conde, siempre afortunado y «de buena ventura,» debía alguna expiación por sus no interrumpidas bienandanzas, y ésta fué el gozar de menor gloria poética.

Madrid, Junio 1898.

El orden más racional y útil para agrupar los fragmentos de un *Romancero*, me parece que es el fundado en los diversos estilos de los romances que le componen y en su origen y procedencia. Si ahora, según costumbre, se quiere reconstruir una narración seguida de la historia poética del Conde, pueden leerse en esta forma los romances, según el orden cronológico de los episodios que componen la leyenda:

Batalla de Simancas: 10.—*Batalla de Lara*: 8 (asunto total); 12 (profecía de Fr. Pelayo); 13, 30, 31, 32 (caballero tragado por la tierra).—*Muerte de D. Sancho de Na-*

cadena arrastra; Y aun que fortuna los lleva a pie por estas montañas, El es Conde de Castilla y ella Infanta de Navarra.....» Notaré de paso, pues se trata de un tomo de comedias bastante raro, que en la de las *Hazañas del Cid*, impresa con la *de la libertad de Castilla*, se encuentra el romance *Partios ende los moros* (Partidos dende los moros), que Escobar tomó para su *Romancero del Cid* y que Durán reimprimió.

varra: 14.—*Batalla de Hacinas*: 20 (aparición de Fr. Pelayo y San Millán); 21 (prodigio de la sierpe diabólica); 22 (primer día de la batalla); 23 (segundo día); 24, 15 (tercer día; aparición de Santiago).—*Venta del caballo y el azor*: 11.—*Prisión en Navarra*: 6, 17, 25 (la Infanta le liberta; caso del Arcipreste); 9, 18, 26 (fidelidad de los castellanos).—*Prisión en León*: 2, 4, 5 (mensaje al Conde para que vaya á las Cortes); 27 (prisión del Conde); 28, 19 (libértale la Condesa); 3 (diálogo entre el prisionero y la Condesa); 29 (el Rey deja ir libre á Doña Sancha); 7 (libertad del Conde y exención del Condado).—*Exención del Condado de Castilla*: 16 (venta del caballo y el azor y reclamación de su precio); 1 (vistas en el vado de Carrión).

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS ROMANCES

Buen conde Fernan Gonzalez, buen, 27. De Burguillos, 498.

Buen conde Fernan Gonzalez, el rey, 2, 4, 5. Su texto, 454.—No es por su asunto continuación de *Castellanos y leoneses*, 455.—Situación tradicional á que se refiere, 456.—Comparación de la misma con otras análogas, 458.—Espíritu democrático del romance, 461.—Refundición de Lope de Vega, 468, y de la *Comedia de la libertad de Castilla*, 469.—«Mensajero eres, amigo;» Ayuda para las bodas, 460.—[Las Nueve Villas, 461.]

Castellanos y leoneses, 1. Texto, 431.—No procede del *Poema de Rodrigo*, 433, sino de un cantar de gesta ignorado hasta ahora, 436.—Capítulos inéditos de la *Crónica de 1344*, 437.—Corrupción de las tradiciones en *El Rodrigo*, 450, 455; en cambio, el romance tiene mucho más de tradicional que lo que se creía, 452.—[Elementos nuevos que la *Crónica de 1344* añade á la de *Alfonso X* en la leyenda de Fernán, 436.]

- El poema de Fernán se sirvió del *Chronicon Mundi*, de D. Lucas de Tuy, 447.—Sancho Ordóñez, 449.]
- Contra las copiosas haces*, 31. De Laso de la Vega, 503.
- De Salas salía el buen Conde*, 12. De Sepúlveda, 484.
- De Salas salió el buen Conde*, 13. De Sepúlveda, 484.
- El alba era ya salida*, 22. De Burguillos, 492.
- El buen conde Fernan Gonzalez en cruel*, 17. Del Caballero Cesáreo, 485.
- El buen conde Fernan Gonzalez querella*, 14. De Sepúlveda, 485.
- El conde Fernan Gonzalez cabe*, 8. Su estilo. Se inspira en la *Estoria* particular del Conde, 476.—Caballero tragado por la tierra, 477.
- El conde Fernan Gonzalez, que tiene*, 32, 503.
- El conde Fernan Gonzalez siendo*, 21. De Burguillos, 491.
- El rey don Sancho Ordóñez*, 19. De Sepúlveda, 486.—Imitación anónima de este romance, 487.
- [*En Córdoba Abderramen*, 481.]
- En Córdoba está Abderramen*, 10. De Alonso de Fuentes, 481 [variantes].—Privilegio romanizado de los votos de Santiago, 482.
- En la ciudad de Leon*, 3, 463.
- En los reinos de Leon*, 16. De Sepúlveda, 485.
- En muy sangrienta batalla*, 15. De Sepúlveda, 485.
- En prision estaba el Conde*, 18. Del Caballero Cesáreo, 486 [advertencia acerca de Durán].
- Escondido yace el Conde*, 25. De Burguillos, 495.
- Después que se vió Almanzor*, 20. De Burguillos, 489.
- [*Digame tú, pastorcico*, 503.]
- Haciendo estaba unas ferias*, 11. De Alonso de Fuentes, 482 [variantes].
- Juntos son los castellanos*, 26. De Burguillos, 496.
- Jurado tiene á Mahoma*, 30. De Juan de la Cueva, 502.
- Juramento llevan hecho*, 9. Su estilo, 478.—Variantes y versos nuevos, 479.—[Imitación de Lope de Vega, 478.]
- Pasados eran dos días*, 24. De Burguillos, 493.
- Por los palacios del Rey*, 3. Texto, 463.—Redúcese su argumento á la astucia de la Condesa y evasión de Fernán, 464.
- Presa yace la Condesa*, 29. De Burguillos, 501.
- Preso está Fernan Gonzalez, el buen*, 7. Inspirado en la *Estoria* particular del Conde, 675.

- Preso está Fernan Gonzalez, el gran*, 6. [Variantes, 472.]—Inspirado en la *Estoria* aparte del Conde, 473.—El cuchillo del Arcipreste, 473, 485, 495.—[Episodio del poema de Fernán imitado por la *chanson* de *Hernaut de Beaulande*, 472.]
- Preso tiene el Rey al Conde*, 28. De Burguillos, 499.
- Venido el segundo día*, 23. De Burguillos, 493.